



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5.359/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/INFORME DEL SGTO. HUGO DANIEL MUÑOZ ACERCA DE SEGURIDAD EN LOCAL DE TELEFONICA DE ARGENTINA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN N°: 887/01.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizada la cuestión planteada en autos esta Asesoría Letrada de Gobierno comparte, respecto de la misma, la opinión vertida en el Dictamen N° 328/2001 de fojas 17/18 emitido por la Asesora Delegada de Jefatura de Policía, por lo que corresponde actuar en consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp.-



27 JUN 2001
[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado del Gobierno
de la Provincia de La Pampa